ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 447 DE 2026

A los 8 días del mes de octubre de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de prestación de servicios No. 447 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y DANIELA GISELL VELASQUEZ GAMARRA, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 447 de 2026, cuyo objeto consiste en "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO MEDIANTE LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, RECOPILACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES, CON EL FIN DE FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN DATOS Y GARANTIZAR UN PROCESO EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANO.".*

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de 3 meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 447 de 2026 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los cinco (8) días del mes de agosto de 2026 por los que en ella intervinieron:

Alejandra Carrascal Franco
Supervisor

Daniela Gisell Velásquez Gamarra
Contratista